

Estado de Sinaloa; tiene su punto de confluencia al N. y cerca de Alayá.

Amole. Rancho del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa, al O. de la cabecera.

Amoles (San José de los). (Véase Cortazar).

Amoles (Pinal de). Pueblo y antiguo mineral de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

El origen remoto de este pueblo se deduce de la profundidad de las minas que en él existen, y de los montones de los graseros que se levantan de las haciendas de fundición. Hállase situado en el centro de la Sierra Gorda á 8½ leguas al SO. de la cabecera del Distrito. El clima es frío, y la población incluyendo la de los ranchos anexos asciende á 614 habitantes.

Sus minas en trabajo son:

El Peñasco, plomo; el 15%

Santa Clara, plomo y plata; el 5% y 4% plata.

San José, plomo y plata; el 5% plomo, y 32% plata.

El Carmen, plomo y plata; el 5% plomo, y 32% plata.

Las hoy paralizadas son: de plata, la Barranca, Santa Rita, Santiago, San Antonio y la Gachupina. De oro, el Oro. De plomo, Santa Gertrudis, San Rafael, la Victoria, las Animas y la Colgada. De plomo y plata, Sta. Teresa, Guadalupe, Sto. Domingo, Refugio y S. Francisco.

Amoles. (Querétaro). En este mineral existen 6 fundiciones para beneficiar plomo y plata.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Rodéo, Partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Amoles. Rancho del Partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 261 habitantes.

Amoles. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 17 habitantes.

Amoles. Rancho del Partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 145 habitantes.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º de la Barca, Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Tonaya, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Amoles. Rancho del municipio de Charcas, Partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Amoles. Rancho del municipio y Partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Amoles. Arroyo procedente del cerro del Oro, de la comprensión de San José de los Amoles, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Amolitos. Rancho del Partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 110 habitantes.

Amolo. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 11 habitantes.

Amolo (Agua revuelta). Cerro en la comprensión del pueblo de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México. Su elevación sobre el nivel del mar es de 2,674 metros. Produce ocote, oyamel, tepozán, muchas plantas medicinales y flores. La caza es abundante, abrigándose en las quebradas del cerro varios reptiles y animales venenosos.

Amoltepec. (*Amoltepec*, cerro del *amole* ó *amulli*,

agua espesa, jabón vegetal, y *tepell*, cerro.) Pueblo del municipio de Metlatonoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Amoltepec San Pedro. Pueblo con agencia municipal, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 480 habitantes, de los que 226 son hombres y 254 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y tres regidores, todos con sus respectivos suplentes. En mexicano significa Cerro del amole. Etimología: *Amolli*, amole; *tepell*, cerro. En mixteco se llama Yucumama. Etimología: *Yucu*, cerro; *mama*, amole.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 31' de latitud N., y 1° 30' 18" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es al pie de una loma al SE. del cerro de su nombre; en su contorno se hallan varias barrancas de tierra blanca que accidentan notablemente el terreno.

Limites.—Confina al N. con Santa Catarina Tayata, al E. con el mismo Tayata, al S. con Magdalena Peñasco y al O. y NO. con Tlaxiaco.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas, siendo su mayor largo de NO. á SE. de 3 leguas y su mayor ancho de E. á O. de 2½.

Altitud.—Este pueblo está á 1,756 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, y el viento dominante es el del S. y NE.

Viento á que queda esta población.—Está al E. NE. de la cabecera del Distrito, y al NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3 leguas, y de la segunda 36.

Orografía.—Al NO. del pueblo, y á media legua de distancia, hay un cerro del cual toma su nombre, y es el más elevado, teniendo otro de menos elevación al S. á 2 leguas de distancia con el nombre de Yucuyoca, ó sea Cerro del vapor; los cuales están unidos con una cadena de lomas y montes que corren al OE. del pueblo hasta enlazarse con los de la cabecera y Magdalena Peñasco. Por los demás vientos de su área solo existen lomas pequeñas, excepto por el N. con declinación al NO. en donde colinda con Tlaxiaco y Santa Catarina Tayata, que tiene un cerro nombrado Yucuxhito.

Hidrología fluvial.—Por las vertientes de los cerros de Amoltepec y Yucuxhito, que están al NO. se forma un arroyo que por la margen izquierda hace los límites de sus terrenos á distancia de una legua. Por el S. á distancia de legua y media tiene su origen otro pequeño arroyo que corre al E. con declinación al N. y forma sus límites con Magdalena Peñasco, y se interna en los terrenos de Santa Catarina Tayata. Al E. y á distancia de una legua del Yucuxhito nace otro que corre sobre el SE. y va á unirse al anterior.

Pozos.—Hay 3, de los cuales se surten de agua los vecinos de la población.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe con techo de vigas. Mide 25 metros de largo, por 8 de ancho y 7 de altura. Por estar en ruina su valor es de \$1,850.

Una casa municipal construida de morillos. Mide 7 metros de largo, por 4 de ancho y 3 de altura; su valor es de \$20.

Un panteón; su valor es de \$16.

Agricultura.—Se siembra maíz, frijol y trigo.

Industria.—Se dedican á las siembras y á la cría de ganado lanar.

Comercio.—Lo hacen de carbón, leña, paja, zacate y cal, introduciendo al *tianguis* algunas sanguijuelas.

Carácter de los habitantes.—Son de carácter alegre, sus usos y costumbres moderadas, y profesan la religión católica.

Historia.—Fué fundado este pueblo en el año de 1599,

cuya fecha tienen todos sus títulos, concediéndole el terreno que actualmente disfrutan el municipio de Tlaxiaco.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el terremoto del 19 de Julio del año de 1882, el cual arruinó el templo.

Amoltepec Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 1,211 habitantes, de los que 653 son hombres y 558 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano, Cerro del amole. Etimología: *Amolli*, amole; *tepell*, cerro. En mixteco le nombran Yucumama, que quiere decir: Monte de amole ó de jabón. Etimología: *Yucu*, cerro; *mama*, amole ó jabón.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es en la falda de un cerro que tiene un plano en que está situado el templo y las casas municipales; pero en su descenso forma un desfiladero que da origen á dos cañadas, una al N. y otra al S. Al O. y como á media cuadra de distancia, tiene un cerro de más de 2,400 metros de elevación sobre el nivel del mar, que rodea á la población pues forma un arco. En todos estos lugares están asentadas las casas de sus habitantes.

Limites.—Confina al N. con Yucutindó, pueblo del Distrito de Tlaxiaco, al O. con Ixtayutla del Distrito de Jamiltepec, al S. con el pueblo de Zenzontepec de este Distrito, y al E. con el de Teojomulco y el de Zaniza del Distrito de Villa Alvarez.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 48 leguas cuadradas, pues su mayor latitud del Cerro del Temascal al Río Grande es de 12 leguas, y su mayor latitud del Cerro de la Bandera al del Balcón de 4.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado seco; pero en la estación del invierno se siente frío. El aire dominante es el que corre de E. á O.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. E. de la cabecera del Distrito, y al SO. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 40 leguas y de la segunda 46.

Orografía.—A este pueblo lo atraviesa el Cerro del Relámpago, cuya cordillera viene del pueblo de San Jacinto Tlacotepec, y atraviesa los límites de Zenzontepec hacia el Sur, por donde entra á esta población al Poniente, formando la parte más alta que tendrá 2,020 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—En esta población existen cuatro ríos y son:

1º El Río de Ixtayutla que es el más caudaloso, y tiene su nacimiento en Copala del Distrito de Juxtlahuaca. Corre de N. á S. y se interna en Zenzontepec. Tiene de latitud de 20 á 28 metros poco más ó menos, y de profundidad natural de 1 á 2; pero en la estación de aguas dobla su latitud, y su profundidad aumenta de 3 á 10 metros.

2º El Río del Ciruelo tiene su nacimiento en el Llano del Frijol; queda al O. de esta población; sus corrientes vienen de N. á S., y penetra á terrenos del pueblo de Zenzontepec. Su latitud es de 6 varas, y su profundidad de una y tercia.

3º Río Blanco, procedente del pueblo de Testitlán del Distrito de Zimatlán, entra en terrenos de este pueblo por el O. á 1½ leguas, trayendo sus corrientes inclinadas al Sur, hasta hacer su confluencia con el Río del Ciruelo, que forma el de San Pedro en el pueblo de Zenzontepec. Tiene de latitud 5 varas poco más ó menos, y de profundidad una cuarta.

4º El Río de Algodón, que tiene de latitud 8 varas y media de profundidad por ser muy estrecho en sus márgenes; procede de Santiago el Menor y Zaniza; y antes de dos cuerdas de la confluencia de los ríos de el Frijol y Blanco, se une al segundo y juntos penetran á terrenos de Zenzontepec.

Edificios públicos.—Hay un templo conocido con el nombre de Santiago; se ignora la época de su construcción; es de pared de adobe y techo de madera con figura de jacal; mide de longitud 40 metros por 10 de latitud y 4½ de altura; su valor es de \$2,000.

Hay una casa municipal, cuya fecha de construcción se ignora; es de pared de adobe y techo de jacal, y tiene de longitud 10 metros por 4 de latitud y 2½ de altura; su valor es de \$50.

Una pieza de pared de adobe, construida en el año de 1883 que todavía no está terminada, y es dedicada á las autoridades de esta localidad; mide 12 metros de longitud, 5 de latitud y 3 de altura; su valor es de \$100.

Una casa que sirve para el establecimiento de primeras letras, ignorándose la época de su construcción y es de iguales dimensiones que la anterior; su valor es de \$60.

Una cárcel de pared de adobe, que contiene un envigado para la seguridad de los presos; su techo de jacal, tiene 18 metros de longitud por 5 de latitud y 4 de altura; fué construida el presente año, su valor es de \$100.

Un panteón que queda hacia el N. distante 10 cuerdas de la población, con cercado de madera, se construyó en el año de 1863, y su valor es de \$20.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, así como el decreto que lo haya elevado al rango de tal. Su nombre antiguo es el de Amoltepec, como lo manifiestan los títulos de los terrenos que le fueron expedidos el día 28 de Enero de 1719 por el rey D. Carlos.

Fenómenos físicos.—Solo se hace mención del terremoto del 11 de Mayo de 1870, y el del 8 de Abril de 1872; este último perjudicó por completo el templo y casas municipales. Ninguno causó desgracia personal porque los vecinos usan jacales.

Ranchos.—Tiene 4 que año con año se trasportan de un lugar á otro; sus dueños son vecinos de esta población, y forman parte de la municipalidad conforme á la ley. Dichos ranchos son de ganado; se llaman, el primero El Sol, el segundo La Guacamaya, el tercero El Ixtle y el cuarto el Coral.

Amomolulco. Barrio de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 270 habitantes. Se halla situado en la orilla de la laguna á 5 kilómetros al NE. de la ciudad de Lerma.

Amomolulco San Antonio. Rancho de la municipalidad de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, con 92 habitantes.

Amomelco. Rancho de la municipalidad de Coyocán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Amor. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Amortajada (BAHÍA DE LA). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península de este nombre.

Esta bahía que se halla formada por una cuadratura que hace la costa de la isla de San José, entre la punta SO. de ésta y Punta Salinas en el mismo lado, tiene cerca de 4 millas de extensión entre dichas puntas, y de seno 1½ desde la línea trazada entre éstas. Tiene en su parte meridional un excelente fondeadero con 7 á 8 brazas de agua, abrigado contra todo viento, especialmente contra los terribles temporales conocidos con el nombre de "Cordonazos."

Tiene agua dulce en abundancia.

Amostepec. Rancho del Distrito y municipalidad de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amoxochil. Rancho de la municipalidad y partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al E. de la cabecera.

Amozoc de Mota. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecali, Estado de Pue-

bla, á 16 kilómetros al E. de la capital del Estado, y 25 al NO. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 6,302 habitantes distribuidos en dicha villa, en el pueblo de Chachapa. 11 haciendas: San Mateo, Capulac, San Miguel, Espejo, San Juan, Las Vigas, San Martín, San Luis, Cuautenco, Calera, Vallarta, y Xocotzingo. 6 ranchos: San Antonio, San Francisco, San José, San Nicolás, San Matías, y San Diego.

Amozoc. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Amozoc. Cerro á 6 kilómetros NE. de Teotitlán, Distrito de Parras, Estado de Coahuila. Altura sobre el mar 2,600 metros.

Amparo. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chelón, Estado de Chiapas.

Amparo. Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Amparo. Rancho de la municipalidad de S. Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Ampollas. Hacienda de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Amtún. Finca de campo del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 14 kilómetros N. de Maxcanú.

Amuco San Miguel. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Amula. Hacienda de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amusgos San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 984 habitantes, de los que 519 son hombres y 467 mujeres, por lo cual es Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Amochico significa en mexicano: Lugar donde hay librerías ó bibliotecas. Etimología: Amoxtlí, libro; co, lugar. En mixteco lleva el nombre de Nuñama, que quiere decir: Tierra del totomoxtle. Etimología: Nu, pueblo ó tierra, y ñama, totomoxtle, hoja de la mazorca del maíz.

Corresponde al obispado de Chilapa, Estado de Guerrero.

Situación topográfica.—Este pueblo está ubicado en una loma tendida y barrancosa. Le atraviesa toda la parte S. y O. de la jurisdicción, una cadena de montañas que principian en el cerro nombrado la Caja, y cogiendo al O. va á unirse con la cordillera de Xochixtlahuaca del Estado de Guerrero. Por los demás vientos son lomas y barrancas que van suavemente bajando á terrenos planos.

Esta población es pintoresca; está situada entre árboles frutales. Sus habitantes son laboriosos, sóbrios, dóciles al mandato de sus autoridades y muy exactos en el pago de sus contribuciones. Su ocupación principal es la agricultura, principalmente en el cultivo del arroz, que es de excelente clase. Su comercio é industria es insignificante, y las enfermedades reinantes son las intermitentes rebeldes, y gastro-enteritis.

Límites.—Confina al N. con el pueblo de Zacatepec, por el O. con el de San Antonio Ocotlán, por el S. con el Pie de la Cuesta, y por el E. con el de Ipalapa.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de seis leguas cuadradas, pues tiene tres leguas de N. á S., y dos de E. á O.

Altitud.—Su altura sobre el nivel del mar es de 350 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el aire dominante es del SO.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 25 leguas, y de la capital del Estado 105.

Oografía.—Atraviesan la jurisdicción por la parte S. y O. una cadena de montañas, que cogiendo al O. van á unirse con la cordillera de Xochixtlahuaca, del Estado

de Guerrero. Por los demás vientos son lomas y barrancas que bajan suavemente á terrenos planos. El cerro más elevado de la jurisdicción es el de la Caja, á 690 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Corre por la parte N. de la población el río nombrado el Padre, que tiene su nacimiento en la misma población al pie del cerro de la Caja, y desagua en el río de la Mariscala: al O. el río de San Pedro que corre por la jurisdicción y nace en el cerro del Coche al E., y desagua en el río de Santa Catarina del Estado de Guerrero; el río el Otate que corre al E. de la jurisdicción, que tiene su nacimiento en el cerro de la Caja, y desagua en el cerro Grande de Ipalapa. El arroyo del Tepetate, que corre á inmediaciones de la población al S., y tiene su nacimiento en el cerro del Mirador de la jurisdicción, y desagua en el río de San Pedro.

El arroyo el Platanar, que corre cerca de la población que tiene su nacimiento en el cerro del Mirador, y desagua en el río del Padre al E.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia de palos, tierra y techo de zacate.

Una casa municipal con los mismos materiales.

Una cárcel de adobe y techo de zacate, con corredor de techo de teja y pilares de madera.

Una casa cural de adobe con corredor de pilares de ladrillo, mezcla y techos de teja.

Un galerón para alojamiento de pasajeros, de horcones y techos de zacate.

Un panteón con cerca de palos. Además, está en construcción un templo de mampostería, que se comenzó en el año de 1880; el valor de estos edificios es el de \$1,090.

Anacahuite. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 6 habitantes.

Anacahuite. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Anacasquilco. Hacienda de la municipalidad de Atolinga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 16 kilómetros al S. de la cabecera municipal. Población: 84 habitantes.

Anacoreta mexicana. En un libro antiguo hemos encontrado las siguientes noticias biográficas de un anacoreta llamado Fernando Córdoba Bocanegra; noticias que creemos encontrarán curiosas nuestros lectores:

“Nació el día 20 de Julio de 1565. A los 19 años de su edad, y concluido el estudio de humanidades y filosofía con lucimiento, anhelando por su salud eterna y aconsejado del venerable Gregorio López, se retiró á una soledad vecina á Texcoco, para darse exclusivamente á la contemplación, dejando pasmados á los hombres doctos y espirituales que lo iban á tratar. No sería bastante el influjo de su ilustre familia para traerlo de entrarse de religioso lego en el Orden seráfico, si no se hubiese contado con su humilde docilidad. Así es que se determinó á abrazar el estado clerical; y para hacerlo con toda perfección, escuchó el parecer de su confesor, renunciando en su hermano el pingüe mayorazgo y título de *Marqués de Villamayor*, y sus bienes libres en los pobres. Como estaba viuda la iglesia metropolitana, lo llevaron sus padres á la Puebla; pero tan estenuado con las maceraciones y el ayuno, que se agravó de tal manera con el camino, que fué preciso conducirlo en silla de manos á recibir las órdenes á la casa episcopal. Allí le acometió un desmayo fatal; pero volvió á sus sentidos pidiendo el viático sagrado; y á los cuatro días, esto es, en 28 de Diciembre de 1589 espiró rodeado de un gran número de eclesiásticos, entre los que se hallaron los Ilmos. D. Juan Cervantes y Mtro. Padilla, obispo que fué el uno de Oaxaca, y el otro arzobispo de Santo Domingo, el cual pronunció

una oración más panegírica que fúnebre en el mismo entierro del *Gonzaga mexicano*, que se hizo en la iglesia de los PP. dominicos, de donde se trasladó á la de los de México después de 5 años, para que reposara en el panteón de su familia. Asistió también al entierro el prelado de aquella diócesis Ilmo. D. Diego Romano; y si no se hubiera tenido la precaución de distribuir centinelas y poner 4 inmediatas al féretro, ciertamente que el cadáver habría quedado despojado de las vestiduras, porque no hubo uno solo que se considerase sin derecho para retener alguna reliquia de *aquella víctima voluntaria de la religión, que predicó crucificado al Hijo de Dios*. Este joven angelical dejó varios opúsculos ascéticos y un tratado de *Mística*, que manifiesta sus agigantados conocimientos en la *ciencia de los santos*. Es verdad que esta obra fué una recopilación de dictámenes de cuatro religiosos esclarecidos del Orden de San Francisco; pero tan bien dispuesta y arreglada, que se buscaba con empeño luego que se imprimió en Madrid. Escribió la vida de nuestro joven su director Fray Alonso Urbano, de la misma religión, y el Ilmo. Vera Villavicencia, mercedario y obispo de Salamanca, y á instancias suyas la publicó el Mtro. Remón, cronista general del Orden de la Merced, 32 años después del fallecimiento dichoso del clérigo anacoreta. El venerable Gregorio López cuando supo su muerte dijo: “La Santidad de D. Fernando solo se conocerá en el cielo.”—F. SOSA.

Anacua. Rancho de la municipalidad de Hualahuises, Estado de Nuevo León, con 31 habitantes.

Anacua. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Anacua. Rancho de ganado mayor, de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte (Matamoros) Estado de Tamaulipas.

Anacuas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Anacuas. Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Anacuas. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 14 habitantes.

Anacuite. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Anacuitas. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 29 habitantes.

Anáhuac. Anahuatl, el que no habla correctamente el nahuatl. *A*, negación; *nahuatlí*, hablar correctamente. Dábase este nombre primero á los terrenos contiguos á los lagos del Valle de México, haciéndose extensivo después á todo el país conocido por los mexicanos. Tabasco y Yucatán se denominaba Onohualco así como la parte Norte ocupada por tribus errantes y bárbaras, país de los chichimecas.

Anáhuac. Cuando los españoles desembarcaron en las costas de la República, el imperio mexicano confinaba por el Norte con el Huastecapan, los chichimecas ó bárbaros independientes, y los otomíes, siendo la ciudad de Querétaro el punto más avanzado en aquel rumbo; tenía al E. el reino de Michoacán, sirviendo de frontera Zichú, Tlaximaloyan y Coaixtlahuacan, y siguiendo probablemente á lo largo del río de Zacatollan, que es el límite natural; antes de llegar á la desembocadura y dejando una faja paralela á la costa en que se incluía el territorio de Colima, la línea divisoria volvía al Norte hasta encontrar con el río de Chacala ó Maravasco, para seguirlo hasta su salida al mar; de aquel punto, el más septentrional en la costa del Pacífico, el imperio se extendía para el Sur por las playas del Océano hasta Xoconochco, última provincia en este lado; al Este los límites eran muy irregulares: Xoconochco confinaba con Cuautemallan, y yendo para el Norte el contorno cogía una parte de Chiapan, pasando á pocas leguas al Oeste de la actual ciudad de San Cristóbal; é incluyendo las

montañas de los mixes, salía al Atlántico siguiendo el curso del río Coatzacoalco: de aquí iba á cerrar la figura por la orilla del mar en el Mixtecapán. Comprendía esta área el territorio de Colima, los Estados de México, Puebla, Oaxaca y Guerrero, el Soconusco y fracciones de los Estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Querétaro.

Esta gran superficie estaba dividida en muchas provincias. Al Norte estaban los otomíes, extendiéndose desde los montes cercanos á México hasta Querétaro (en los Estados del mismo nombre); sus principales poblaciones eran Tollan y Xilotepec; en Querétaro había guarnición mexicana, y le correspondían Tepexic, Chiapa, Xiquipilco y Actopan.

De Toluca á Tlaximaloyan (Estado de México) se extendían los matlatzincas; en su territorio había algunos otomíes, y próximos á la capital Toluca se encontraban los señoríos de Xalatlahuco, Tzampahuacán, Malinalco, Ocuilán al E., y Tozantla y Zoltepec al O.

Entre los matlatzincas y los otomíes, quedaban los mazahuas.

El Cuiclatecan lindaba al Norte con Michoacán, al Sur con el Pacífico: Mexcaltepec, ciudad sobre la costa, y en una altura, era su capital (Estados de México y de Guerrero); los españoles la mudaron dos leguas adelante en la llanura, y hoy no existe.

Confinando al S. con los cuiclatecas, al E. con Michoacán, al O. con el mar y al N. con Coliman, quedaba la provincia de Zacatollan, con su capital del mismo nombre.

Coliman, la provincia marítima más al N., á cuyo rumbo tenía el reino de Xalisco, pagaba tributo al imperio, y en lo demás era independiente: su capital se llamaba Coliman, y ocupaba casi la misma extensión del actual territorio de ese nombre.

Los colhuixcas tocaban al Norte con los matlatzincas y tlahuicas, por el Oeste con los cuiclatecas, por el Este con los Xopes, y al Sur con el Pacífico, comprendiendo el puerto de Acapulco. Se subdividía en los señoríos de Tzompanco, Chilapan, Tlapan y Teozitla (Estado de Guerrero).

Los Xopes, nación de poca importancia, seguía al Oriente.

Los mixtecos se dividían en tres fracciones. Los de la costa (Estado de Guerrero) tenían por poblaciones Puctla, Zacatepec, Amuscos primeros y segundos, Xicayan del P. Nieto, Xicayan de Tovar, Ometepec, Igualapa, Tututepec y Pinotepa.

Los mixtecos bajos (Estado de Puebla) se derramaban de Acatlán á Tlapa, en los pueblos de Tonalá, Atoyac, Igualtepec, Tlapanalá, Tzilacayoapa, Tlapalcingo, Xustlahuac, Tecomaxtlahuac, Tlacotepec, Ycpactepec, Tezoatlán, Huaxuapa, Chila, Ixtilán, Cuyotepec, Miltepec, Camotlan, Xuchitepetongo, Goaxolotitlan, Tequiztepec del Rey, Chiyazumba, Guapanapa, Zapotitlán, Acatepec, Petlalzingo, Acatlán, Piaxtla, Chiapa, Tlapa y Alezuauca.

La Mixteca Alta (Estado de Oaxaca) se componía de Yangüitlan, Chachuapa, Cuyotepec, Tliltepec, Tepuzculula, Tlachiaco, Chicahuaztla, Cuiquila, Ocotepec, Cuixtlahuac, Tequiztepec de Chuchones, Ichcatlan, Achiutla, Malinaltepec, Tlatlatepec, Atoyac, Tlatzultepec, Chalcatongo, Amoltepec, Yolotepec, Atlatlahuaca, Apuala, Cuautla, Chicahuaztepec, Nuchistlan, Cuautilla, Etlantongo, Xaltepec, Tilantongo, Mictlantongo, Patlaixtlahuac, Texupa, Tzoyaltepec, Tonaltepec, Tamatzulapa, Tuclta, Teotzacualco, Peñoles, Elotepec y Mixtepec.

Al Este de los anteriores los zapotecas ocupaban en el Estado de Oaxaca el valle llamado Grande. El nombre se derivaba, según Clavijero, de su capital Teotzapotlán; pero su ciudad más principal era Zaachilla, y le correspondían Guaxilotitlan, Etlá, Huaxyacac, Cuilapa,

Tlaxitaca, Tetepac, Ocotlán, Nixapa, Xalapa, Tozola y Tamazola.

En Tecuantepec, al Oriente de los zapotecas y siempre sobre la costa, habitaban los huaves (Estado de Oaxaca) su capital se llamaba también Tecuantepec.

La última provincia era Xoconochco, rayana de Cuautemallan: se hablaba allí la lengua mexicana á consecuencia de la invasión de los tenochcas, pero se encuentran restos de los idiomas chiché y mamé, de que usaron los pueblos primitivos pobladores de aquel territorio, arrojados de su país por la conquista.

Del vecino Estado de Chiapas sólo la parte del Oeste, habitada por tres naciones, correspondía al imperio: los quehules derramados en el distrito actual del Centro, con su capital Zinacantan dos leguas al Oeste de San Cristóbal, y su ciudad importante Teopixca; los zoques al N. y al NO. del mismo San Cristóbal, con su población principal Tecpantla; y los chiapanecas al O. y SO. cuyos mayores pueblos eran Teochiapan, Tochtla y Chamula. Los zendales al E. y SE., y los lacandones, tribu no domesticada que vive en el distrito del Palenque, eran independientes.

Poco ó nada correspondía al imperio del Estado de Tabasco; así es que para seguir la demarcación debemos tomar la corriente del río Coatzacoalco hasta su desembocadero en el golfo. De aquel río al Papaloapan y á lo largo de la costa corría la provincia de Coatzacoalco (Estado de Veracruz): su capital llevaba el mismo nombre, y en su territorio se encontraba Painalla, cuna de la Malintzin según Clavijero.

Entre el Papaloapan y el río de Canoas quedaba la provincia de Cuertlactlan, con su capital del mismo nombre (Estado de Veracruz): la parte de la costa donde los castellanos vinieron á desembarcar era conocida por la denominación de Chalchiuhcucan.

Del río de Canoas hasta llegar al Huastecapan (Estado de Veracruz) corría el señorío de los totonacas; por el Oeste se extendía hasta cuatro leguas de Zacatlán (Estado de Puebla). Su cabecera se llamaba Mixquihucacán, y le pertenecía la ciudad de Zempoallan, primera población importante pisada por los conquistadores.

Situadas las provincias siguiendo el perímetro, fijemos ahora las interiores. Comenzando por el Este, al Norte de los huaves, los mixes ocupaban en el Estado de Oaxaca los actuales partidos de Nejapa y de Villalta; en el de Teutitlán del camino vivían los cuiccatecas; existían los chontales en el Sur, y los guatiquimanes eran vecinos de los mixes.

Chinatla quedaba situada al NE. de los zapotecas.

La provincia de Mazatlán confinaba al Sur con los mixtecas, al E. con el Cuertlactlan.

El señorío de Zacatlán (Estado de Puebla) confinaba al S. con Tlaxcallan, al N. y NO. con el Mexitlán, al E. con los totonacas; regido por señores propios, pagaba tributo al imperio.

Al SO. y al SE. de la república de Tlaxcallan quedaban las ciudades libres y el pequeño territorio de Huexotzinco y Cholollan, y los señoríos de Tepeyacac, Atlixco, Quahuquechollan é Itzocan (Estado de Puebla).

Los popoloques con sus ciudades Tecamachalco y Quecholac quedaban al S. y al E. de Tepeyacac, confinando al E. con el Cuertlactlan y al S. con Tehuacán (Estado de Puebla).

Al O. del Popocatepetl se veía Amaquemecan, y al SO. Huastecapan y Yauhtepec, feudos del imperio (Estado de México).

Los tlahuicas, cuya capital era Cuahnahuac (Estado de México), confinaban al N. con las montañas que circundan el valle de México, al S. con los cohuixcas, al E. con Yauhtepec, y al Oeste con los matlatzincas.

El Mexitlán (Estado de México) quedaba al Sur de Huastecapan.

La capital de este grande imperio era la ciudad de México, fundada hacia 1325 en algunos islotes del lago de Texcoco: fuerte, hermosa, provista de los objetos necesarios para la comodidad y aun para satisfacer el lujo de sus habitantes, contaba por el cálculo más bajo..... 60,000 hogares, siendo la población mejor y más grande encontrada en el Nuevo Mundo. La belleza de los lagos y la fertilidad de las tierras, convidaban á los bárbaros para hacer allí de preferencia sus habitaciones; así que, no sólo quedaban en el valle las capitales de los reinos, sino que, según Clavijero, se encontraban cuarenta ciudades populosas. Las principales al Sur de México eran Itztapalapan, Culhuacán, Cuithahuac, Chalco, Ayotzinco, Xochimilco, y Coyoacán; al Norte, Cuauhtitlán, Tepetzotlán, Citlaltepec, Xaltocan, Tepeyacac; al Oeste, Atzacapotzalco, y Tenayocan.

Independiente de México, segundo en importancia, seguía el reino de Acolhuacán. Lindaba al N. con el Huastecapan, al E. con el Imperio y con la República de Tlaxcallan, al S. con la provincia de Chalco, al O. con el lago, todo en el actual Estado de México; su longitud mayor no pasaba de unas sesenta y siete leguas hasta las fronteras de Veracruz, y su más grande anchura debe contarse desde la orilla del agua hasta Hueyotlipan en Tlaxcallan. Tetzcoco se llamaba la capital, que no formaba sino una población con las ciudades inmediatas de Huexotla, Coatlichán y Atenco, por lo cual era tenida como uno de los lugares más populosos del valle: contaba como poblaciones de cuantía Aculman, Teotihuacán, Otompan, Calpullalpan, Tepepolco y Coatepec. Dos tribus casi amalgamadas se dividían el terreno, los chichimecas y los acolhuas: aquellos pueblos antiguos y bárbaros fueron domesticados por éstos, imponiéndoles al cabo no solo su civilización, sino hasta su nombre, de donde vino perderse la denominación de reino Chichimeca y tomar la de reino de Acolhuacan.

Al Oeste del lago quedaba el reino de Tlacopan, con su capital del mismo nombre (Estado de México). Confinaba al N. con los otomíes, al Sur con los matlatzincas, al E. con el lago, al O. con el reino de Michoacán. Su pequeño territorio estaba habitado en parte (al E.) por los tepanecas, y en parte (al O.) por los mazahuas.

La célebre República de Tlaxcallan ocupaba el terreno aproximadamente que hoy ocupa el territorio de su nombre. Lindaba al N. con el señorío de Zacatlán; al E. con el imperio por Ixtacamaxtitlán; al SE. con Tepeyacac, y al SO. con Cholollan y Huexotzinco; al E. con el reino de Acolhuacán, perteneciéndole por aquel rumbo la ciudad de Hueyotlipan. Las ciudades principales eran: Tzompantzinco, Atlhuetza, Tizatla, Topoyanco y Tlaxco. La tribu teochichimeca habitaba el país; y como estuvo en guerra constante contra los mexicanos, acogió á los otomíes y los puso alrededor de sus fronteras.

El reino de Michoacán lindaba al N. con el de Jalisco y las tribus independientes, al E. y al S. con el imperio, al O. con Coliman y el lago de Chapallan. Michoacán significa país de pescadores, y su capital era Tzintzuntzan, derivado de Tzintzun el chuparrosa; los mexicanos le decían Huitzitzilla. Toda su extensión, igual casi á la del actual Estado de su nombre, la vivían tres razas: los tarascos ó michoacaneses, nación dulce y adelantada, perita en las artes y con idioma blando y armonioso; los otomíes broncos y guerreros al E.; y al N. los chichimecas.

Tales eran las divisiones geográficas y políticas de lo conocido por Anáhuac entre los antiguos pobladores. Ese nombre se había aplicado primero á los terrenos situados junto á los lagos, haciéndose extensivo en seguida á todo el país conocido por los mexicanos. Lo que ellos no conquistaron al Sur, como eran Tabasco y Yucatán, lo denominaron Onohualco; todo lo del Nor

te lo conocían por país de los chichimecas, significando que aquellas eran tribus bárbaras y errantes.—M. O. y B.

Anáhuac. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Anal. Barrio de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 147 habitantes.

Analco Santiago. (Analco. *Del otro lado del agua.* Atl, agua; nalco del otro lado). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 794 habitantes otomíes. Se halla situado á 1 kilómetro E. de Atarasquillo.

Analco. Barrio de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 76 habitantes.

Analco. Pueblo antiguo del Estado de Durango, á cuya inmediación se fundó su capital, y que hoy forma uno de sus barrios. Sepáralo de ella solamente una arboleada que forma la continuación de la "alameda," y un pequeño riachuelo mantenido por las vertientes del "ojo de agua" que provee á la ciudad. Quizá esta circunstancia dió su nombre al pueblo, compuesto del sustantivo *Atl* (agua), y de las preposiciones *ó* como las llaman los gramáticos mexicanos, *nal* y *co*, que significa "del otro lado." La feracidad del terreno hace de Analco un lugar de recreación, en donde todas las gentes acomodadas de la ciudad tienen casa con espaciosas huertas, que proveen á la población de frutas y legumbres: es cabecera de curato, y hasta hace poco tiempo conservaba su administración municipal independiente de la capital.—R.—M.—Z.

Analco San Antonio. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 293 habitantes, de los que 138 son hombres y 155 mujeres, por lo cual tiene un agente municipal y un regidor. Significa en mexicano: Al otro lado del río. Etimología: *A de apan*, río; *nal*, al otro lado; y *co*, en. En chinanteco lleva el nombre de Jain que quiere decir á la orilla, ó al cerco ó cerca.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 17° 59' 20" de latitud N., y 2° 29' 40" de longitud O. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es la falda de un cerro plano.

Límites.—Confina al N. con Usila, al S. con Zapotitlán, al E. con Santiago Tlatepusco y al O. con San Esteban.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 16 leguas cuadradas, y su mayor largo de E. á O. es de 4, y su mayor ancho de otras 4.

Altitud.—Está situado á 1,550 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito y al N. de la Capital del Estado.

Orografía.—Esta población está situada en un cerro enlazado con las distintas montañas que vienen de la cordillera de Cuasimulco, formando cadenas que se dilatan en distintas direcciones sin término visible.

Hidrología fluvial.—Al N. á media legua de distancia pasa el río de San Antonio, con un ancho de 22 metros y 1 de profundidad, tiene su origen en la cordillera de Cuasimulco, y desemboca hasta Usila.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo formado de adobe con techo de zacate, tiene 24 metros de largo y 10 de ancho: se estima en \$5,000.

Una casa cural formada de los mismos materiales que el templo, tiene 11 metros de largo y 5 de ancho; se estima en \$800.

Una casa municipal de madera y zacate en valor de \$300.

Una cárcel de los mismos materiales en valor de \$100. Un panteón en valor de \$25.

Carácter y usos de los habitantes.—Son atentos, cumplidos y laboriosos.

Agricultura.—Se ocupan en la siembra del maíz, frijol, chile, algodón, tabaco y café.

Industria.—La ejercen en las labores del campo.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, y si le fueron expedidos sus títulos.

Analco San Juan Evangelista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 906 habitantes, de los que 450 son hombres y 456 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Al otro lado del agua ó en la ribera opuesta. Etimología: *A de atl*, agua; *nal*, al otro lado; *co*, lugar de. En chinanteco lleva el nombre de Ojún, que quiere decir: Boca de agua. Etimología: *O*, boca; *jún*, agua. En zapoteco serrano lleva el nombre de Lachiaduni, que quiere decir Llano parado. Etimología: *Lachi*, llano; *aduni*, parado ó pararse.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 2° 31' 0" del meridiano de México, y entre los 17° 21' 25" de latitud N. El terreno en que se ubica es una ladera que forma un pequeño llano por su parte inferior. Al S. tiene una cordillera de cerros, desde la cual se ve el pueblo, que presenta una vista pintoresca. En el camino que conduce para Tuxtepec, dicha vista es particular, tanto porque comprende el caserío del lugar al presentarse repentinamente, cuanto que las huertas de cada casa le dan un aspecto agradable.

Límites.—Confina al N. con Atepec, al S. con Jaltianguis, al E. con Villa Juárez y al O. con Teococuilco, Yareni, Abejones y Río Grande de por medio.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 24 kilómetros cuadrados. Su mayor largo es de 6 kilómetros desde Chuduritma hasta Lachiliatío, y su mayor ancho es de 4 kilómetros de Bechuyechí á Raatá.

Altitud.—Está situado á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este pueblo.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 16 kilómetros, y 76 de la segunda.

Orografía.—De los terrenos de Villa Juárez en el lugar nombrado Chidichiva, nace una pequeña cordillera llamada Cevilana que recorre 6 kilómetros de E. á O. y después de haber pasado al S. de la población, termina en la margen derecha de Río Grande.

Hidrología fluvial.—Entre los terrenos de Analco, Teococuilco, Yareni y Abejones, pasa Río Grande que viene desde los límites de Jaltianguis y se interna en terrenos de Abejones y Atepec, por el lugar llamado Lachiatiatío, después de haber recorrido 5 kilómetros. En este último punto se une á río Grande el río del Molino, formado por la junta de varios arroyos, el cual recorre 3 kilómetros.

Acueductos.—Tiene uno de terracería que conduce el agua para los riegos.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: un templo construido de adobe y barro, de 30 metros de largo por 10 de ancho; se estima en \$3,600.

Una casa cural construida de los mismos materiales; se estima en \$200.

Una casa municipal con tres piezas, destinadas para el Ayuntamiento, y las otras para el alcalde y la escuela, se estima en \$650.

Una cárcel en valor de \$300.

Unas recogidas que se estiman en \$250.

Historia.—Se cuenta que dos mujeres fueron las primeras pobladoras de Analco, las cuales establecieron sus casas abajo del lugar que actualmente ocupa el pueblo, ignorándose las demás circunstancias.